

SEGURO MÉDICO

COMO REQUISITO DE TU SOLICITUD DE VISADO

SEGUROS MÉDICOS RECOMENDADOS

IE tiene acuerdos con cuatro compañías españolas que proporcionan seguro médico: [Adeslas](#), [Cigna](#), [Sanitas](#) y [ASISA](#).

Puedes ponerte en contacto con ellas directamente para recibir información adicional. Todas ofrecen descuentos a alumnos IE. Estas compañías ofrecen la opción de contraer el seguro médico antes de tu llegada a España.

* [Pulsa en los nombres de las aseguradoras para ver la información de contacto.](#)

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- 1** Es un requisito para el proceso de solicitud de visado que dispongas de un seguro médico con cobertura completa, incluido el servicio de repatriación, que te cubra durante tu estancia en España.
- 2** El seguro no debe tener copagos ni períodos de carencia.
- 3** Puede ser tanto un seguro privado español como internacional, con tal de que cumpla con los mencionados requisitos.
- 4** Recuerda que el seguro médico no está cubierto por los costes del programa.
- 5** Los seguros de viaje no suelen ser aceptados.